



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Ministro de Cultura de la Nación, Tristán Bauer, el Secretario de Gestión Cultural, Federico Prieto, y la Directora de Tecnópolis, María Rosenfeldt, presentaron el Programa "Carnavales Argentinos". El Programa busca fomentar la realización de estos festejos, a través de herramientas, recursos técnicos y apoyo económico para comparsas, murgas y organizaciones carnavaleras de todo el país.

En este sentido, el Sr. Tristán Bauer, Ministro de Cultura de la Nación, compartió: "... para la cultura toda los carnavales son fundamentales, son esencia de la cultura nacional y popular. Son muchos los programas que tenemos en el Ministerio: para el cine, para el teatro, para la música, para esa maravilla que son las bibliotecas populares, para los museos y más. Tenemos este gran Predio Ferial que es Tecnópolis, el Centro Cultural Kirchner, orquestas, elencos estables. Y sabíamos que nos faltaba algo. Lo que nos faltaba era diseñar y desarrollar un programa para apoyar los carnavales, las murgas, las comparsas".¹

Los Carnavales son unas de las expresiones populares más antiguas, que se representan de diferentes maneras según la región, ciudad o pueblo del territorio nacional donde se realicen. Estos, se caracteriza por la participación colectiva y comunitaria, involucrando activamente el trabajo de los distintos sectores de la comunidad, promoviendo la integración social y diversidad cultural.

En este sentido, el secretario de Gestión Cultural, Federico Prieto, comentó: "La diversidad cultural en la que está inmersa nuestra patria y nuestras comunidades se refleja, se representa y se manifiesta todo el tiempo en los carnavales. Y estas carnavales genera vínculos sociales, garantías en las que la sociedad y la comunidad están integradas. Por otro lado, y muy importante también, motiva el desarrollo económico de muchas familias y pueblos que viven gracias a los carnavales: gracias a los tejidos, a los instrumentos, a las composiciones musicales, etc. Por eso, tenemos que ser conscientes de la importancia que tiene la cultura".²

Es importante remarcar que en año 2010 el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner fue quien decretó la restitución de los feriados de carnaval en el país,

1<https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-presento-el-programa-carnavales-argentinos-en-tecnopolis>

2<https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-presento-el-programa-carnavales-argentinos-en-tecnopolis>



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

colocándolos nuevamente en valor. Así, el secretario de Gestión Cultural, expreso: "... esto es posible gracias al Decreto 1584 de 2010, que volvió a poner en agenda la importancia de los carnavales y, a partir de ahí, poder mostrar el poder que tienen en término de los procesos culturales, a lo largo y a lo ancho del país".³

En consecuencia, este programa representa una política pública federal que muestra un Estado Nacional presente y activo en materia cultural, permitiendo que estas expresiones y celebraciones puedan acceder a diferentes recursos que le permitan crecer, desarrollarse en igualdad de condiciones y oportunidades.

Por ello, este proyecto de comunicación tiene como objeto dar su beneplácito al Gobierno de la Nación Argentina y Ministerio de Cultura de la Nación por el Programa "Carnavales Argentinos".

Por ello:

Autor: Nicolás Rochas, Luis Albrieu, Facundo Montecino Odarda, Alejandro Ramos Mejía.

³Idem.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Su beneplácito al Gobierno de la Nación Argentina y al Ministerio de Cultura de la Nación por el Programa "Carnavales Argentinos".

Artículo 2°.- De forma.